



Una guía a los derechos de los residentes de las clínicas de reposo

¿Cuáles son mis derechos como residente de una clínica de reposo?

Usted tiene derecho a:

- Ser tratado con dignidad, respeto y consideración en todo momento;
- Ejercer todos sus derechos como ciudadano, incluyendo el derecho a votar y el derecho a practicar su religión;
- Quejarse y expresar sus preferencias sobre su vida en la instalación sin represalias; y
- Organizar consejos de residentes y reunirse en un espacio privado en la clínica de reposo.

¿Cuáles son mis derechos a atención y tratamiento clínico?

Usted tiene derecho a:

- Hacer preguntas acerca su condición médica y a sus preguntas ser respondidas;
- Elegir a su propio médico de aquellos permitidos a practicar en el hogar;
- Tener acceso a sus propias historias clínicas dentro de las 24 horas después de solicitadas, a menos que usted u otros sean dañados por ella; y
- Rechazar la medicación y el tratamiento y darse de alta de la instalación después de ser completamente informado de las consecuencias de tal acción.

¿Tengo derecho a la privacidad?

Sí. Usted tiene el derecho a:

- La privacidad de sus registros personales y clínicos;
- Reunirse con los visitantes y otros residentes en privado, y asociarse y comunicarse con las personas de su opción;
- Enviar y recibir correo sin ser abierto; y
- El uso privado de un teléfono accesible a usuarios de silla de rueda y residentes que tienen discapacidades visuales o auditivos.

¿Cuáles son mis derechos financieros?

- Usted tiene el derecho de solicitar Seguro Medicare o Medicaid;
- Usted tiene el derecho de manejar sus propias finanzas, a menos de haya una orden judicial indicando a alguien para hacerlo por usted;
- Si usted elige depositar su dinero con la clínica de reposo, la clínica de reposo debe poner a su disposición sus expedientes financieros dentro de un día laboral después de su petición; y
- El hogar no puede exigir que terceros garanticen por su estancia en la clínica de reposo.

¿Qué pasa si la clínica de reposo decide a transferirme fuera del hogar y no quiero irme?

Hay situaciones limitadas en las cuales una clínica de reposo puede transferirle fuera del hogar. Por ejemplo, la clínica de reposo puede transferirle cuando usted necesite asistencia médica de emergencia o cuando la seguridad o la salud de otros individuos pueden ser puesta en peligro. Puede también darle de alta cuando su estado de salud mejora y ya no necesita atención de enfermería especializada. La clínica de reposo debe proporcionarle un aviso que explique por qué le está dando de alta. Este aviso debe explicar su derecho de apelar si usted no está de acuerdo con la decisión de la clínica de reposo.

¿Y si quiero salir de la clínica de reposo?

Usted puede darse de alta de la instalación después de ser completamente informado de las consecuencias de tal acción. El gobierno financia programas que son diseñados para residentes que están buscando un ambiente menos restrictivo. Pregunte a su trabajador social cómo puede tener acceso a programas tales como el Programa de El Dinero Sigue a la Persona y el Programa de Transición de Clínicas de Reposo y Desvío de residentes de clínicas de reposo.

¿Qué pasa si creo que mis derechos han sido violados?

Usted tiene el derecho de expresar sus preocupaciones con la clínica de reposo sin represalias. Si usted tiene preocupaciones que no han sido atendidas por la clínica de reposo, usted puede llamar el Departamento de Estado de Nueva York de la línea de quejas Salud a (888) 201-4563 o el Programa del Defensor del Pueblo de la Ciudad de Nueva York en CIDNY al (212) 812-2901 (Bronx, Manhattan y Staten Island) o 212-812-2911 (Brooklyn y Queens). Usted puede también llamar al Proyecto de Residentes de la Clínica de Reposo de Mobilization for Justice a (855) 444-6477 y discutir sus preocupaciones de manera confidencial.

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

Puede llamar al Proyecto de Residentes de la Clínica de Reposo de Mobilization for Justice al número gratuito (855) 444-6477.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: esta hoja informativa brinda información general para los residentes de NYC; no es un aviso legal.